



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 9 ABR 2024

RES. DECECO N° 352-24

Expte. N° 6730/16

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 118/24, por medio de la cual se designó a la Lic. MARTINIS TIPLISKY, Paola, D.N.I. N° 29.335.024, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "HOTELERÍA I", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 25 de abril de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. MARTINIS TIPLISKY, Paola, D.N.I. N° 29.335.024, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "HOTELERÍA I", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, y hasta el 31 de Julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Extensión Áulica Cafayate, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./E.E.E.

[Handwritten mark]

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa